

INSTRUCTIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA CLUBES DE MÚSICA EN VIVO

Si sos titular de un proyecto seleccionado durante las Convocatorias 2022 y/o 2023 de BAMúsica, a continuación te detallamos la documentación a presentar para la Rendición de Cuentas.

Deberás enviar, en un único PDF, por correo electrónico a mesaregimenes@buenosaires.gob.ar con copia a bamusica@buenosaires.gob.ar

INFORME DE ACTIVIDADES

- Muestra de realización del proyecto que contenga toda aquella documentación que permita comprobar la realización de las actividades propuestas (fotos, folletos promocionando la actividad en los que se incluya el cartel identificatorio y/o **Logo de BAMúsica**, certificados, fecha de las actividades/conciertos, entre otros).
- **Modelo - Informe de Actividades (Clubes).** [Descargalo acá.](#)

INFORME FINANCIERO

- **Formulario de rendición de cuentas** [Descargalo acá.](#)
- **Copia de los comprobantes (facturas expedidas a nombre del/la beneficiario/a). Deben tener fecha posterior a la apertura de la Convocatoria correspondiente, respectivamente.**
Los beneficiarios de línea CLUBES podrán solicitar la inclusión de facturas anteriores mediante nota dirigida al Directorio BAMúsica debidamente justificada.
Los comprobantes deben corresponder a gastos devengados del año del subsidio que se rinda.
- **Extracto bancario en el que figure la fecha de depósito del subsidio.**

Sugerimos leer con atención el **Reglamento General 2022** y **Reglamento General 2023**

Por cualquier duda o consulta, escribí a bamusica@buenosaires.gob.ar